



**UNIVERSIDAD JESUITA
EN EL NORTE**

DIPLOMADO

Terapias Contextuales

Varias Facilitadoras

Duración del Diplomado

12 sesiones por periodo (un total de 30 horas por periodo).

Horarios en modalidad Virtual:

7:00 p. m. a 9:30 p. m.

I. Objetivo.

Conocer las terapias cognitivos-conductuales de tercera generación llamadas también contextuales, su marco teórico, evidencia y aplicación en el campo de la salud mental.

II. Dirigido a.

Personas con licenciatura o posgrado en:

- Psicología.
- Medicina.
- Profesionales de la salud mental y emocional.

III. Metodología.

El curso se desarrolla con base en la metodología de Exposición de temas con los objetivos de: transmitir información para facilitar la comprensión de conceptos y contenidos específicos a un grupo. Diálogo grupal y realización de lectura con el propósito de fomentar la participación y promover un ambiente donde todos los miembros se sientan cómodos compartiendo ideas y opiniones, además de generar un mayor conocimiento colectivo en base al estímulo de reflexión y al desarrollo de habilidad para analizar.

IV. Temario (por periodo).

1º Periodo		
Marcos Relacionales	Módulo 1	Introducción a las terapias contextuales.
	Módulo 2	Marco Teórico: Teoría de los marcos relacionales y contexto socio-verbal.
	Módulo 3	Contextualismo funcional e introducción al análisis funcional de la conducta.

	Módulo 4	Análisis funcional de la conducta Terapia de aceptación y compromiso.
Terapia de Aceptación y Compromiso	Módulo 5	Perspectiva transdiagnóstica: Perspectiva de la terapia centrada en valores, El yo como contexto.
	Módulo 6	Los seis procesos psicopatológicos de ACT, Trastorno de Evitación Experiencial (TEE), Formas de exploración y conceptualización de caso.
	Módulo 7	Primeros pasos en la terapia de Aceptación y Compromiso, Cuatro ingredientes de la Terapia de Aceptación y compromiso.
	Módulo 8	Estilo clínico del terapeuta ACT. La exposición como forma de aceptación, Registros y ejercicios en consulta.
	Módulo 9	Aplicaciones Clínicas en diferentes procesos.
	Módulo 10	Psicoterapia analítica funcional 2do Semestre Terapia dialéctica conductual.

2º Periodo	
Terapia Dialéctica Conductual	Bases de terapia DBT, teoría biosocial, Etapas del tratamiento, funciones y estructura, Dilemas dialecticos.
	Estrategias de compromiso, estrategias dialécticas, validación- formulación de caso.
	Estrategias de procedimientos de cambio (modificación cognitiva, manejo de contingencias, exposición) Libro diario, análisis de cadena, análisis de solución y enlaces perdidos.
	Protocolo Lramp (protocolo de suicidio), Plan de crisis.
	Mindfulness, regulación emocional.
	Tolerancia al malestar, efectividad interpersonal. Terapia de activación conductual.
Terapia de Activación Conductual	Activación Conductual.
	Intervención contextual para la depresión Terapia integrativa de pareja.
Terapia Integrativa de Pareja	Recorrido de la Terapia Conductual Integrativa de Pareja.
	Componentes de la Terapia Conductual Integrativa de Pareja.
	Evaluación en TCIP.

V. Procedimiento de inscripción.

A. Completar el formulario de inscripción.

<https://link.superleads.mx/widget/quiz/Quv4WHZH22zEUJmJRAKZ>

B. Realizar el pago en cualquiera de nuestras modalidades.

- En efectivo, tarjeta de débito o tarjeta de crédito en nuestras instalaciones.
- Por transferencia o depósito bancario (recuerda solicitar y confirmar nuestros datos en el Departamento de Educación Continua).
- Con tarjeta de crédito o débito en línea. Realiza el proceso de solicitud que te especificará el Departamento de Educación Continua.

Nota. Recuerda que nuestros datos siempre estarán a nombre de la universidad, nunca solicitaremos realizar depósitos y/o transferencias a cuentas personales.

Realizando pago en una sola exhibición. Aplica un 10% u 8% de descuento, según la forma de pago (véase la siguiente tabla).

Recuerda enviar tu comprobante de pago, por correo electrónico o mensaje de WhatsApp a nuestro número oficial, con tu nombre completo, programa a cursar como referencia bancaria o con tu número de control (puedes solicitarlo en el Departamento de Educación Continua).

VI. Consideraciones importantes.

1. Es necesario cumplir y confirmar los requisitos mencionados anteriormente para completar tu inscripción al programa.
2. En caso de inscribirse a un Diplomado, para garantizar la entrega de tu diploma, se requiere haber cursado y pagado ambos periodos, y cumplir con al menos el 80% de asistencia (máximo 4 faltas).
3. No presentar ningún adeudo en ningún periodo.
4. En caso de cuestiones de fuerza mayor que eviten la continuidad del programa, asegúrate de solicitar tu baja en el Departamento de Educación Continua para evitar la acumulación de adeudos.

5. Posterior al inicio del programa:

- a. No se realizarán reembolsos una vez comenzado el taller, curso o diplomado, salvo en situaciones excepcionales como emergencias médicas o imprevistos de fuerza mayor, es indispensable presentar la documentación correspondiente.
- b. En circunstancias excepcionales (por ejemplo, emergencias médicas, eventos de fuerza mayor o situaciones familiares críticas), la institución evaluará la posibilidad de otorgar un reembolso parcial, a su criterio, con base en los documentos probatorios presentados.
- c. En estos casos, el reembolso se ajustará descontando el costo de materiales, recursos digitales y la parte proporcional de las clases impartidas.

6. Programas cancelados por la institución:

- a. Si la institución cancela el programa, cada estudiante tiene derecho a recibir un reembolso completo o, si lo prefiere, a transferir su pago a otro programa de Educación Continua con características similares, sin costo adicional.
- b. Con relación a la devolución del reembolso, se realizarán a través del mismo método de pago que se utilizó para la inscripción y se procesarán en un plazo de 15 a 30 días hábiles desde la aprobación de la solicitud. La institución no se responsabiliza por demoras en los reembolsos atribuibles a terceros, como instituciones bancarias o plataformas de pago.

Nota. La Universidad IBERO Monterrey se reserva el derecho de cancelar o posponer los programas que no cumplan con el mínimo de participantes inscritos, con previo aviso al público interesado.